

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 706 EJECUCION C.M
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 04

Fecha: 16/01/2014

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03.006 2003 01650	Ejecutivo con Título Hipotecario	GRANAHORRAR BANCO COMERCIAL S.A.	JOSE DE JESUS SARMIENTO GARCIA	Auto requiere la signataria judicial de cumplimiento al proveido que data del 30 de mayo de 2014, esto es acreditar recibido oficio N. 06-1557.	14/01/2015	2
1100140 03.006 2012 00157	Ejecutivo Singular	EDIFICIO SANTORINI	EDGAR HENRY CORREA NUÑEZ	Auto no tiene en cuenta liquidación presentada el memorialista presente nuevamente liquidacion de credito	14/01/2015	1
1100140 03.021 2008 00444	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CROMNIQUEL LTDA	Auto ordena entregar títulos por secretaria oficiase al juzgado 21 civil municipal para entrega de títulos.	14/01/2015	1
1100140 03.021 2010 00423	Ejecutivo Singular	CONDOMINIO CAMPESTRE ECUESTRE COUNTRY CLUB	MISAEAL BEJARANO SUTACHAN	Auto pone en conocimiento se niega solicitud obrante a fl. 53, toda vez que revisado el plenario no se le aceptó renuncia, en consecuencia la decisión de reasumir el poder, se entiende como desistimiento de la renuncia.	14/01/2015	1
1100140 03.021 2010 00423	Ejecutivo Singular	CONDOMINIO CAMPESTRE ECUESTRE COUNTRY CLUB	MISAEAL BEJARANO SUTACHAN	Auto termina proceso por Pago total	14/01/2015	1
1100140 03.034 2010 01225	Ejecutivo Singular	ANGELINA GONZALEZ-ALDANA	OLGA ROSA GOEZ DIAZ	Auto pone en conocimiento se limita la medida decretada mediante auto de 20 de agosto de 2014	14/01/2015	2
1100140 03.036 2006 00437	Ejecutivo Singular	MABEL YANETH DIAZ GAITAN	MARCO TULIO RONCANCIO POVEDA	Auto ordena oficiar se deja sin valor ni efecto el auto de 27 de agosto de 2014, de otro lado, secretaria oficie al juzgado 3 civil del circuito de Ejecucion para que informe el estado del proceso N. 2006-0219	14/01/2015	2
1100140 03.036 2011 00020	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	HERNAN DARIO GOMEZ VIECCO	Auto no tiene en cuenta liquidación presentada elaborese nuevamente liquidacion de credito	14/01/2015	1
1100140 03.036 2012 00135	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL SAN CAYETANO ETAPAS I, II, III Y IV	BLANCA MARIA OIDOR ACEVEDO	Agreguese a autos obre en autos comunicacion allegada por la apoderada de la parte actora en donde informa de un acuerdo de pago con la demandada	14/01/2015	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 049 2007 01390	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	RUBEN DARIO TRUJILLO JARAMILLO	Auto modifica liquidación de crédito revisadas las actuaciones el despacho encuentra que en la actualización no se tomó en forma errónea los intereses, por tanto se deja sin valor ni efecto el auto de 30 de mayo de 2013, mediante el cual se aprobó liquidación de crédito, en consecuencia el juzgado la modifica por el valor de \$34.081.034,96. De otro lado, la memorialista acredite la facultad expresa de cobrar y recibir.	14/01/2015	1
1100140 03 049 2009 01333	Ejecutivo Singular	EDIFICIO KRISTAL II - P.H.	MARIA ALEJANDRA RAMIREZ AREVALO	Auto ordena correr traslado avaluo (Fl. 185 y 186)	14/01/2015	2
1100140 03 049 2013 00232	Ejecutivo Singular	GILBERTO GOMEZ SIERRA	JHON ERNESTO RICARDO RODRIGUEZ	Auto ordena entregar títulos a la parte actora	14/01/2015	1
1100140 03 049 2013 00653	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	YINNA PAOLA RAMOS ORDUÑA	Auto pone en conocimiento se corrige el auto notificado el 12 de septiembre de 2014, en el sentido de indicar que el inmueble objeto de cancelación de embargo se identifica con matrícula N. 50C-1683884, secretaria oficie de conformidad. De otro lado, de la solicitud obrante a fl. 186, tengase en cuenta que ya se dio trámite a la solicitud	14/01/2015	1
1100140 03 051 2008 01634	Ejecutivo Singular	GUSTAVO TOLEDO VASQUEZ	ORGANIZACION GARCIA E HIJOS LTDA	Auto requiere se requiere al extremo actor para que incremente el avaluo en un 50%	14/01/2015	2
1100140 03 062 2009 00156	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE EMPLEADOS BANCARIOS COOPBANCA	JOSE ALBERTO GALVIS PINZON	Auto requiere se corrige el auto de 01 de septiembre de 2014 (Fl. 134), en el que se indicó de manera errónea la casilla número 11 saldo interés plazo, sineod lo correcto intereses al 9 de julio de 2012. En lo demás el auto permanezca incólume. De otro lado, para resolver sobre entrega de títulos, la apoderada de la actora acredite facultad expresa de cobrar y recibir	14/01/2015	1
1100140 03 062 2011 00862	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTÁ	JOSE DAVID GUEVARA JIMENEZ	Auto decreta medida cautelar para el reconocimiento de personería, alleguese paz y salvo de honorarios de quien venía representando al demandante. De otro lado, se accede al embargo de dineros, secretaria elabore los oficios correspondientes	14/01/2015	1

ESTADO No. 04

Fecha: 16/01/2014

Página: 3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

~~DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH 16/01/2014 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.~~

JAIRO HERNANDO BENAVIDES GALVIS
SECRETARIO

